

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VISA INTERNATIONAL ECUADOR VISA-EC C.L.**

En Quito, a los 21 días del mes de abril de 2020, a las 9H00, en las oficinas de Pérez Bustamante y Ponce, ubicadas en la Av. República de El Salvador 1084 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía VISA INTERNATIONAL ECUADOR VISA-EC C.L., de conformidad con el siguiente detalle:

	Socio	Representante	Capital
1	VISA INTERNATIONAL HOLDINGS LLC	ESCORWADM S.A.	\$ 2,300.
2	VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION	ESCROWADM S.A.	\$ 227,700
Total:			\$ 230,000

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señor Diego Pérez Ordóñez y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor David Carrera.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez revisado y analizado el informe de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado.

Punto Segundo: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el Balance General y de Resultados, y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez revisados, al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos y aceptarlos, y se resuelve que se adjunte una copia de los mismos al Libro Expediente de Actas.

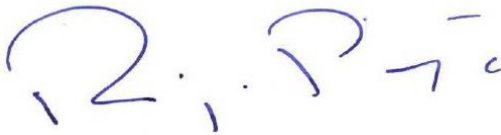
Punto Tercero: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta hace conocer a los socios de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2019 se generó una utilidad USD 30,714, la cual no se repartirá a los socios.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 10h00.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General.



Diego Pérez
Presidente Ad-hoc de la Junta



David Carrera
Secretario Ad-hoc de la Junta



VISA INTERNATIONAL HOLDINGS LLC
VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION
Representados por ESCROWADM S.A.